555 TRATAMIENTO DE GRASAS Y FOSAS SÉPTICAS
LA BIOTECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN:

El KLEER- KIM 555 es un producto biológico en polvo muy activo, basado en cultivos de microorganismos, enzimas y elementos nutritivos para la licuefacción y la digestión de grasas, proteínas, almidón y celulosa.
Ventajas:

- Efecto inmediato y reforzado gracias a la presencia conjunta de bacterias, enzimas y substancias nutrientes.
- Permite sembrar rápida y fácilmente dentro de los colectores de grasas y las calanizaciones y espaciar el vaciado.
- Facilita el buen funcionamiento de los sistemas de evacuación de los colectores de grasas manteniendo el equilibrio biológico y controlando los olores.
- Permite sembrar rápidamente las fosas sépticas nuevas y acelera la reutilización tras un período de inactividad prolongada (vacaciones, segundas residencias, etc)
- Buena estabilidad y larga conservación.
- Manejo exento de cualquier peligro.

CARACTERÍSTICAS:

Aspecto: Polvo
Color: Blanco
Densidad 0.75 a 0.95

APLICACIONES:

1) Colectores de grasas (restaurantes de colectividades).
2) Canalizadores (cocinas, baños y sanitarios)
3) Fosas Sépticas.
4) Aceleración en la descomposición de animales muertos.
El Kleer-Kim 555 se utiliza especialmente en los hoteles, restaurantes y servicios de restauración de hospitales, clínicas, colegios, empresas, etc.

MODO DE EMPLEO:

El Kleer-Kim 555 está diseñado para el tratamiento preventivo de las canalizaciones, de los colectores de grasa y de las fosas sépticas principalmente.

A/Colectores de Grasa

1. Tras el vaciado previo del colector se inicia la siembra en el mismo. Esta primera siembra se considera una dosis de ataque que debe realizarse directamente en el colector. La dosis en ésta ocasión es de 3-4 bolsas de producto por cada m3 de capacidad de colector.

2. Dosis de mantenimiento: debe realizarse una vez por semana introduciendo el producto en la forma indicada en la parte superior del colector de grasas por las canalizaciones de la cocina.

La dosificación se calcula en función del número de comidas diarias del establecimiento de acuerdo con las siguientes recomendaciones:
Hasta 250 comidas/día: 1 bolsa por semana
250 a 500 comidas/día: 2 bolsas por semana
500 comidas en adelante: 3 bolsas por semana.

La bolsita debe introducirse íntegramente, es decir, sin abrirla en agua tibia durante cinco minutos mínimo para la disolución de las bacterias, aunque se recomienda esperar de 10 a 15 minutos para una mejor reactivación de las mismas. El agua con las bacterias se vierte directamente por el fregadero de la cocina. El tratamiento se debe realizar al final de la jornada laboral y antes del cierre del establecimiento a fin de permitir un mayor tiempo d trabajo sin interferencias con otros productos.

B/Canalizaciones
Para evitar los taponamientos, obstrucciones o malos olores, se debe realizar un tratamiento con unas bolsas cada 15 días. Esta dosis puede ser variable en función de la longitud de las canalizaciones.

C/Fosas Sépticas
Dosis calculadas por m3 de fosa séptica:
Siembra: 3 bolsas que se introducen directamente en la fase líquida de la fosa séptica.
Mantenimiento periódico: 1 bolsa cada 15 días a través de la taza de l WC.

D/Aceleración de Descomposición
Poner dos bolsas en las partes blandas de los animales muertos antes de enterrar.

PRESENTACIÓN:
En cajas contenido de 25 bolsas hidrosolubles de 200 grs. De peso cada una.

NO INGERIR